

Resolución de Decanato **176 / 2026 - ING -UNSa**
 EXP 184/25-ING-UNSa - TENER POR APROBADOS LOS GASTOS
 EFECTUADOS POR ESTA UNIDAD ACADÉMICA CON FONDOS
 PROVENIENTES DEL CONVENIO CON EL BANCO PATAGONIA
De: Ingeniería - Departamento Presupuesto y Rendición de Cuentas



Salta,
 28/04/2026

VISTO estas actuaciones mediante las cuales se aprueban gastos otorgados para ser atendidos con fondos del Convenio con el Banco Patagonia en el pasado año 2025, a fin de propiciar el normal desarrollo de las actividades académicas; y

CONSIDERANDO:

Que esta Unidad Académica recepciona fondos provenientes del Convenio con el Banco Patagonia, con la finalidad de atender diversos gastos que la Sra. Decana considere propicios.

Que se utilizaron los fondos de la subsubunidad: 023.004.031: Convenio Banco Patagonia - imputándose los mismos a la FF 12.

Que los comprobantes presentados, cumplen con las normativas vigentes en materia de facturación.

Que es procedente realizar la aprobación de lo actuado;

POR ELLO y en uso de las atribuciones que le son propias,

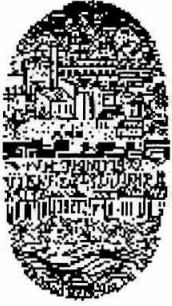
LA DECANA DE LA FACULTAD DE INGENIERIA

RESUELVE

ARTICULO 1º.- Tener por aprobados los gastos efectuados por esta Unidad Académica, por la suma total de \$ 312.829,97 (Pesos TRESCIENTOS DOCE MIL OCHOCIENTOS VEINTINUEVE CON 97/100), cuyos comprobantes obran en el presente expediente.

ARTICULO 2º.- Imputar la suma de \$ 312.829,97 (Pesos TRESCIENTOS DOCE MIL OCHOCIENTOS VEINTINUEVE CON 97/100), a los fondos provenientes de la subsubunidad: 023.004.031: Convenio Banco Patagonia, especificados en las INOP: 192/25 - 565/25 - 596/25 - 566/25 - 829/25, según se detalla a continuación:

INCISO 2	CONCEPTO	IMPORTE	TOTAL
2-1-1	ALIMENTOS PARA PERSONAS	\$ 29.730,00	
2-5-8	PRODUCTOS DE MATERIAL PLASTICO	\$ 11.500,00	
2-6-2	PRODUCTOS DE VIDRIO	\$ 8.000,00	
2-9-2	UTILES DE ESCRITORIO, OFICINA Y ENSEÑANZA	\$ 198.599,97	
2-9-6	REPUESTOS Y ACCESORIOS	\$ 40.000,00	
	TOTAL INCISO 2.....		\$ 287.829,97
INCISO 5			
5-1-3	BECAS	\$ 25.000,00	
	TOTAL INCISO 5.....		\$ 25.000,00



Resolución de Decanato **176 / 2026 - ING -UNSa**
EXP 184/25-ING-UNSa - TENER POR APROBADOS LOS GASTOS
EFECTUADOS POR ESTA UNIDAD ACADÉMICA CON FONDOS
PROVENIENTES DEL CONVENIO CON EL BANCO PATAGONIA
De: Ingeniería - Departamento Presupuesto y Rendición de Cuentas



Salta,
28/04/2026

ARTICULO 3°.- Publíquese en Boletín Oficial de la Universidad Nacional de Salta, y siga a la Dirección General Administrativa Económica, a sus efectos.

JAB/vsj

FABIANA J. CHAILE DE GARECA
DIRECTOR ADM. ECON. FINANCIERO
A/C DE LA DCCION. GRAL. ADM. ECONOMICO
FACULTAD DE INGENIERIA - UNSa

ING. LIZ GRACIELA NALLIM
DECANA
FACULTAD DE INGENIERIA - UNSa